Guía Docente: Técnicas de Investigación Criminal

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Criminología
Titulación	Grado en Criminología
Plan de estudios	2012
Materia	Ciencias Criminológicas
Carácter	Obligatorio
Período de impartición	Primer Trimestre
Curso	Tercero
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Sandra Suárez Castro	**Correo electrónico**	sandra.suarez.castro@ui1.es
Área		**Facultad**	Facultad de Criminología
Perfil Profesional 2.0	**Formación académica:** • Graduada en Criminología por la Universidad de Salamanca. • Máster en Análisis de la Conducta Criminal por la Universidad de Salamanca. • Curso de formación específica "Intervención psico-social y jurídica en población con problemas de adicción con y sin sustancia". • Curso de formación específica "Abordaje psico-socio-antropológico y jurídico a la violencia de género". **Experiencia docente:** • Docente en el Grado de Criminología de la Universidad Isabel I. • Profesional de apoyo al trabajo y a la educación social en centro de menores. **Experiencia investigadora:** Participación en proyectos de investigación en la Unidad de Análisis de la Conducta Criminal de la Universidad de Salamanca. **Experiencia profesional:** Coordinadora y docente del Grado de Criminología de la Universidad Isabel I.		

Profesor	María Hernández Moreno	**Correo electrónico**	maria.hernandez.moreno@ui1.es
Área		**Facultad**	Facultad de Criminología
Perfil Profesional 2.0	Doctora Cum Laude en el programa de Ciencias Forenses por la UAH. Criminalista especializada en visualización y análisis de patrones de manchas de sangre. https://www.linkedin.com/in/mar%C3%ADa-hern%C3%A1ndez-moreno-bpa-forensicscience/		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA	
Asignaturas de la materia	• Criminalística Avanzada • Criminalística e Investigación • Criminología de la sanción - Derecho penitenciario y penología • Documentoscopia, Grafología, Grafística y Pericia Caligráfica • Fundamentos, Bases y Desarrollo del Estudio Criminológico • Historia de la Criminología y Teorías Criminológicas • Informe Pericial y Ratificación • La Investigación Privada • Política Criminal • Seguridad Privada: Normativa y Legislación • Sistemas y Proyectos de Seguridad • Técnicas de Investigación Criminal • Técnicas de investigación de delitos especiales: económicos, informáticos, ambientales
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	La asignatura está en estrecha relación con Criminalística e Investigación de 1º curso, ampliando la base establecida por ésta. Es un complemento a las asignaturas de Criminalística avanzada (3º), Técnicas de investigación de delitos especiales: económicos, informáticos, ambientales (4º), e Informe pericial y ratificación (4º). Esta asignatura es importante para el futuro profesional porque da la base para estudiar los métodos genéricos de investigación orientados a determinar los sujetos responsables de un delito y como formalizar las pruebas para presentarlas ante un Tribunal; además, permite profundizar en el estudio de la investigación criminal a un nivel académico.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Competencias de la asignatura	• CU-05: Realizar investigaciones basándose en métodos científicos que promuevan un avance en la profesión. • CU-08: Entender las prácticas y el trabajo colaborativo como una forma de aplicar la teoría y como una manera de indagar sobre la práctica valores teóricos. • CE-09: Capacidad de analizar, evaluar y comunicar información empírica sobre la criminalidad, la victimación, las respuestas al crimen y a la desviación y a las representaciones del crimen. • CE-10: Habilidad para identificar temas de derechos humanos en las respuestas a la criminalidad y a la desviación, reconocer la gama de problemas éticos asociados con la investigación y actuar de acuerdo con las líneas de la práctica ética desarrolladas por asociaciones científicas y cuerpos profesionales e identificar y hacer uso de una gama de estrategias de investigación incluyendo métodos cuantitativos y cualitativos y el uso de fuentes de datos publicadas, y seleccionar y aplicar las estrategias apropiadas para problemas específicos de la investigación. • CMS-02: Adquirir las habilidades necesarias para realizar la actividad policial en sus diferentes posibilidades. • CMS-04: Conocer y dominar las diferentes técnicas de investigación de determinados delitos especiales como los delitos económicos, informáticos y ambientales.
Resultados de aprendizaje de la asignatura	• Identificar los factores que inciden en el inicio de la carrera delictiva. Conocer la metodología específica de la investigación criminológica.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS	
Breve descripción de la asignatura	La investigación criminal. La información. Técnicas de investigación: vigilancias, seguimientos, registros, búsquedas. La delincuencia organizada.
Contenidos	**Unidad didáctica 1. La investigación criminal.** 1.La investigación policial. 2.La escena del delito. 3.Inspección de la escena del delito y su procesamiento. 4.Indicios y evidencias en el escenario criminal. **Unidad didáctica 2. Información e inteligencia** 1.Información. 2.Inteligencia. 3.Riesgos. 4.Niveles de la actividad policial basada en inteligencia. 5.Organismos destacados. **Unidad didáctica 3. Técnicas de investigación.** 1.La observación. 2.Vigilancias y seguimientos. 3.Interceptación de las comunicaciones. 4.El interrogatorio. **Unidad didáctica 4. Investigación de la delincuencia organizada** 1.La delincuencia organizada. 2.Principales organizaciones criminales. 3.Investigación de la delincuencia organizada. **Unidad didáctica 5. Investigación en delitos contra las personas** 1.Delitos contra las personas. 2.Delitos contra la vida. 3.Delitos contra la libertad y la indemnidad sexual. 4.Otros delitos contra las personas. **Unidad didáctica 6. Investigación en delitos contra el patrimonio** 1.Delitos contra el patrimonio. 2.Consideraciones generales. 3.Delitos contra el patrimonio económico. 4.Delitos contra el patrimonio histórico. 5.Otros delitos contra el patrimonio.

METODOLOGÍA	
Actividades formativas	• **Estudio de Caso**: Se presentan situaciones que el alumno pueda encontrarse en la realidad de su desempeño laboral futuro sobre la temática de la asignatura. Se propondrán preguntas, consultas, imágenes, gráficos, vídeos, etc. Con datos suficientes como para que el alumno pueda llegar a la solución correcta o a unas conclusiones lógicas sobre el caso concreto. • **Contenidos teóricos**: Material que el alumno dispondrá para su consulta, lectura y aprendizaje, teniendo esto como objetivo la adquisición de conocimientos y competencias adecuadas para aplicarlas en la realidad. • **Foros de Debate:** Actividades para debate y/o para resolución en común y compartida, propuestas de pensamiento crítico con destino de comunicación participativa. Supondrán la puesta en contraste de textos, enlaces, webs, etc. que contengan referencias distintas entre sí. Se trata de que el alumno sepa realizar sus aportaciones de forma metodológica, basándose en la bibliografía establecida. Asimismo, se pretende que el alumno aporte cuestiones no referenciadas en la lección y que puedan ser de interés, tanto propio como para el resto del alumnado. • **Foros de Duda:** En este foro el alumno podrá plantear cualquier cuestión referente la lección pertinente de la Asignatura. • **Trabajo Colaborativo**: Pone al alumnado ante el trabajo investigador, de búsqueda o de innovación. Implica una sugerencia de “Indagación personal y en grupo”, empleando las oportunidades que ofrece la red para su desarrollo. Se incluirá en este trabajo la resolución de problemas, elaboración de proyectos y actividades que permitan aplicar los aspectos conceptuales y procedimentales aprendidos en la asignatura. • **Prueba de Evaluación de Competencias (PEC):** Además, en el caso de optar por esta opción de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

EVALUACIÓN	
Sistema evaluativo	El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente *(Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional)*. El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera: **Sistema de evaluación convocatoria ordinaria** **Opción 1. Evaluación continua** Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua. Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %**

restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido

	una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria. Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior. En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado. En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura. Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS	
Bibliografía básica	**Newburn, T.; Williamson, T.; Wright, A. (2007). *Handbook of Criminal Investigation*. Willan.** Este texto es un manual que muestra al lector (alumno) una aproximación rigurosa y crítica a la investigación criminal, su contexto, la teoría subyacente y la innumerable variedad de factores que pueden incidir en una investigación. Es una obra mixta, al estar redactada por académicos e investigadores con años de experiencia. Muy útil para las UD1, UD2, UD3 y UD4. **Otín, J. M. (2011). *En la escena del crimen*. Lex Nova.** El libro es un referente nacional para la investigación criminal por ser el primer monográfico específico sobre el tema publicado en castellano. Incide sobre todo en el momento más crítico para la investigación criminal que es la *notitia criminis* y las primeras actuaciones que se han de realizar. Tiene además un marcado carácter práctico, debido a que el propio autor es un célebre investigador de la policía judicial. El texto es riguroso pero accesible y contiene numerosos ejemplos y esquemas que facilitarán al alumno entender la materia. Es una obra muy útil para todas las unidades didácticas y especialmente para la UD1, UD5 y UD6.
Bibliografía complementaria	Alonso, F. (1998). *La policía judicial*. Dykinson. Canter, D. y Youngs, D. (2008). *Principles of geographical ofender profiling*. Ashgate. Cook, T.; Hibbitt, S. y Hill, M. (2013). *Crime investigators handbook*. OUP. Dover, R. (2020). SOCMINT: a shifting balance of opportunity. *Intelligence and National*

Security, *35*(2), 216-232.

Geberth, V. J. (2006). *Practical homicide investigation: tactics, procedures and forensic techniques*. CRC Press.

González, A. (2011). *Monográfico de metodología y técnicas*. Seccif.

Montero, J. et.al. (2014). *Derecho jurisdiccional III*. Tirant lo Blanch.

Otín, J. M. (2009). *Psicología criminal: técnicas de intervención e investigación policial*. Lex Nova.

Stelfox, P. (2009). *Criminal Investigation*. Willan.

VV. AA. (2014). *Contemporary perspectives on the detection, investigation and prosecution of art crime*. Ashgate.

Artículos de interés:

Bort Lorenzo, L., Pérez Fernández, F., y Díaz Santana, Ó. (2018). Informes periciales caligráficos y cotejo de firmas: errores más comunes. *Revista Actualidad Criminológica.*

Bort Lorenzo, L., Pérez Fernández, F., y Díaz Santana, Ó. (2021). Los criterios técnicos en la valoración jurídica de la prueba pericial caligráfica y su influencia en la decisión judicial*) The technical criteria in the legal assessment of the calligraphic expert evidence and its influence on the judicial decision. *Revista Aranzadi Doctrinal*, (4), 18.

De la Concha Alvárez, M. G. (2014). Evolución de la criminalidad informática y de los problemas derivados de la investigación. *Ciencia policial: revista del Instituto de Estudios de Policía*, (122), 9-36.

Green, E. J., Booth, C. E., y Biderman, M. D. (1976). Cluster analysis of burglary M/Os. *Journal of Police Science and Administration*, *4*(4), 382-388.

Harbort, S., & Mokros, A. (2001). Serial murderers in Germany from 1945 to 1995: A descriptive study. *Homicide Studies*, *5*(4), 311-334.

Yubero, J. J. H. (2014). Investigación policial de homicidios. *Ciencia policial: revista del Instituto de Estudios de Policía*, (127), 63-133.

Morenoff, J. D., & Sampson, R. J. (1997). Violent crime and the spatial dynamics of neighborhood transition: Chicago, 1970–1990. *Social forces*, *76*(1), 31-64.

Ortiz, J. J. M. (2014). La investigación y toma de declaración en la violencia de género. *Ciencia policial: revista del Instituto de Estudios de Policía*, (125), 101-112.

Moya, E. (2012). Las Redes Sociales como fuentes de información (OSINT). *Documento de Investigación sobre Seguridad Interior*, *8*.

Stottlemyre, S. A. (2015). HUMINT, OSINT, or something new? Defining crowdsourced intelligence. *International Journal of Intelligence and CounterIntelligence*, *28*(3), 578-589.

Pérez, A. J. V. (2013). La figura del agente encubierto: aplicación práctica al delito de tráfico de drogas minorista y mediano tráfico. *Ciencia policial: revista del Instituto de Estudios de Policía*, (121), 63-82.

Warren, J. et.al. (1998). Crime scene and distance correlates of serial rape. *Journal of Quantitative Criminology*, *14*(1), 35-59.

Otros recursos	Guardia Civil (2011). *Policía Judicial Guardia Civil*. [Vídeo]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=MV3UAC70fKI RTVE (2017). *Víctor Ros*. [vídeo]. Rtve. http://www.rtve.es/television/victor-ros/